



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

ACTA N° 11/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los días 26 del mes de noviembre del año 2024, siendo la hora 14.04, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Presupuesto, Hacienda y Cuentas, a cargo de la presidencia el concejal Fernando OYARZÚN (FORJA) y con la presencia de las concejalas y los concejales Nicolás PELLOLI (PJ), Daiana FREIBERGER (PJ), Laura AVILA (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF) y VALTER TAVARONE (Somos Fueguinos).-----

Por el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) se encuentran presentes el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMAyDS) Jorge HERRERA; el secretario de Relaciones Parlamentarias, Omar BECERRA; Sergio NIZ y la secretaria de Economía y Finanzas, Araceli OVIEDO.-----

Analizado el boletín de la comisión se da tratamiento al siguiente asunto 1108/2024.-----

El presidente de la comisión da la bienvenida a las y los presentes y agradece su presencia.-----

HERRERA agradece la invitación y comenta la misión de la Secretaría de Medio Ambiente. Asimismo detalla los objetivos.-----

Siendo la hora 14.06 se incorpora la concejala Analía ESCALANTE (FORJA).-----

Siendo la hora 14.08 se incorpora la concejala Yesica GARAY (PJ).-----

Manifiesta HERRERA que son objetivos presupuestarios aquellos tendientes a mejorar todo lo atinente al tratamiento de residuos sólidos urbanos.-----

Agrega que los residuos portuarios y antárticos a partir del año 2025 serán inspeccionados por el personal del área, junto a SENASA.-----

Siendo la hora 14.10 se incorpora la concejala Belén MONTE DE OCA (JxC).-----

En relación al tratamiento de restos de poda plantea que se trabajará en posibilidades de rehuso, para aliviar el uso del relleno sanitario. En relación al pliego de recolección, menciona



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas**

se trabajará en su eficiencia, haciendo hincapié en el alcance respecto de la totalidad de la creciente población.-----

Siendo la hora 14.12 se incorpora la Secretaria Legislativa Veronica MESTRO.-----

Comenta HERRERA que, en otra de las líneas de trabajo presupuestario se encuentran las capacitaciones y educación medioambiental, por ejemplo Ley Yolanda y expo ambiental. en suma a lo anterior destaca la tarea del cuerpo de inspectores y de guardias ambientales en su rol educativo.-----

Respecto de la nave tierra, comenta HERRERA, que allí se reciben a turistas y locales donde se les comenta sobre la construcción y el cuidado del ambiente.-----

Continúa el secretario mencionando el trabajo de recolección diferenciada, que se aplica desde julio 2024, así como también la recolección de materiales reciclables, a saber: plástico, aluminio, neumáticos, entre otros.-----

En este marco HERRERA expresa que con el material recuperado se hacen donaciones a distintas instituciones como ser el Hospital Garrahan, con un resultado positivo dado que se de esta manera se optimiza el espacio del relleno sanitario.-----

Las empresas recicladoras, que reciben del municipio estos materiales, aportan como contraprestación mejoras a espacios públicos locales y espacios verdes. Pondera allí el efecto multiplicador de estas acciones en toda la sociedad.-----

HERRERA comenta que es necesario el personal para el mantenimiento y puesta en valor de los espacios verdes que son usados tanto por vecinas y vecinos de la ciudad, así como también de los visitantes.-----

En relación al desarrollo de proyectos que favorezcan al ambiente, HERRERA comenta que mediante la gestión de las áreas profesionales se establecen los marcos lógicos y procedimentales para lograr financiamientos que complementen los círculos virtuosos de desarrollo de proyectos. Menciona que, entre ellos, se encuentra la intervención del cañadón de las nomeolvides y se encuentra bajo estudio la intervención sobre el barrio Los Morros.-----

Continúa HERRERA exponiendo que el servicio de distribución de agua domiciliaria es atendido como un servicio esencial que afronta la Secretaria en aquellos sectores que lo requieren para mejorar su calidad de vida.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas**

HERRERA expresa que desde la secretaria se pretende trabajar en el fomento de nuevas tecnología, entre otros aspectos.-----

El concejal OYARZÚN solicita el material proyectado, para tomar vista.-----

El funcionario HERRERA expresa que la Secretaría tiene 5 direcciones, entre ellas ambiente, higiene urbana, parque y jardines.-----

Respecto de la Dirección de Ambiente, HERRERA destaca la agenda actual que tiene la misma, como por ejemplo el relativo a la movilidad urbana y entre los los relacionados con la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático, el desarrollo de indicadores y documentos para el desarrollo sostenible en la ciudad.-----

Continúa el secretario HERRERA exponiendo sobre los programas de educación ambiental en los colegios.-----

En cuanto a la Dirección de Ambiente, HERRERA expone cuales son los programas que se llevan adelante y menciona las reservas naturales que hay en la ciudad, las cuales tienen intervención desde el área; como así también expresa el desarrollo del proyecto contribuciones de la naturaleza (ICLEI).-----

Prosigue HERRERA exponiendo, respecto de la Dirección de Higiene Urbana, cuáles son las tareas que realiza a lo largo del año, entre los que se encuentran: despeje de hielo y nieve en veredas de escuelas y centros comunitarios, mantenimiento de espacios verdes, corte de pasto a instituciones o vecinas y vecinos con dificultades para realizarlo.-----

En relación a la Dirección de Parques y Jardines, luego de enumerar los espacios verdes y sus dimensiones, explica las funciones que lleva adelante como ser el embellecimiento.-----

En cuanto a la Dirección de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular el funcionario expresa que trabajan en políticas que buscan un ambiente amigable y sostenible en el tiempo. Entre los trabajos que se realizan desde la dirección, se destaca la separación de residuos. El funcionario procede a enumerar el circuito que se realiza para la gestión de los envases PET.-----

Agrega que se continúa trabajando con la Fundación Garrahan con reciclados de plásticos (tapas de envases), papeles y latas de aluminio.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

En cuanto a la adquisición de equipamiento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos comenta que se suscribió un Convenio con el Ministerio del Interior para la adquisición de equipamiento.-----

En cuanto a las bases antárticas se trabaja en el proceso de los residuos de las mismas así como de los desechos recepcionados por el puerto.-----

En relación al relleno sanitario HERRERA destaca que la parcela 223 tiene una vida útil estimada de cinco años y se encuentra en su etapa final de obra, presta a ser utilizada.-----

OYARZÚN agradece la exposición y consulta respecto del Anexo II, donde hay 13.690 millones de pesos en servicios no personales, para qué se utilizarán.-----

La Secretaria de Economía y Finanzas Municipal Araceli OVIEDO comenta que en el Anexo II la participación en el total es del 14%, donde se encuentran los volquetes, el alquiler de las cisternas.-----

HERRERA agrega que tienen los camiones de servicio de agua, los que levantan residuos que no levanta Agrotécnica Fueguina y el camión regador.-----

OVIEDO retoma para comentar que el servicio de mayor incidencia dentro de lo consultado es el costo de recolección de residuos. Al igual que en el resto de las secretarías ahí también se contienen las pasantías y las locaciones de servicios.-----

OYARZÚN consulta respecto al camión regador en tanto vecinos se comunicaron para avisar por el polvo en suspensión y les han respondido que por mantenimiento de un puente no se estaba realizando el servicio de riego.-----

HERRERA responde que a su cargo está el camión regador de plantas, en cuanto al regador de calles es otra la secretaria a su cargo.-----

Continúa OYARZÚN consultando por el Anexo III y aquellos recursos propios de afectación específica para saber a qué corresponden. OVIEDO responde que hay recursos específicos, en cada pago de agrotécnica, que se vierten a la secretaria para cuidado del medioambiente. A lo anterior se suma la tasa de puerto.-----

Nicolás FIRMAPAZ, Director de RSUyEC, expone que está relacionado a la tasa que se aplica por la recolección al segmento cruceros y se aplican a mejoras del centro ambiental actual y su correcto funcionamiento.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

OYARZÚN consulta por la Cooperativa que trabaja donde está zoonosis y consulta respecto a las condiciones luego del incendio. Solicita conocer sobre la adquisición de algunas herramientas, pero consulta específicamente sobre la condición actual de esa Cooperativa.-----

HERRERA responde que a través del Ministerio de Nación, se habían conseguido chipeadora, elevador, entre otros. En ese sentido se busca poner en valor ese lugar para que los trabajadores allí estén en óptimas condiciones y al tiempo que la ciudadanía pueda ver el trabajo que se realiza desde el área.-----

PELLOLI consulta sobre el servicio que se le brinda a los cruceros tanto turísticos como antárticos y sobre cómo se lleva adelante el mismo.-----

FIRMAPAZ expone que el residuo es generado tanto por cruceros, como por las bases antárticas, e invita al señor Néstor GONZALEZ, máximo responsable de la actividad que se realiza en las bases a este respecto.-----

El suboficial mayor Néstor GONZALEZ, mecánico de avión, es el representante del Estado Myor Conjunto en Antártida hace tres años con funciones en Ushuaia también, comenta que el trabajo es muy grande con trece bases antárticas, siete permanentes y seis temporales. Comenta que hoy hay 254 personas distribuidas en las siete bases, de las cuales 4 son fueguinas.-----

GONZALEZ comenta que el trabajo del Comando Antártico no se remite exclusivamente sólo a Antártida y Ushuaia sino que también por medio de transporte aéreo también operan en Río Gallegos. Explica que la ganadora de la licitación en Ushuaia ha sido la empresa Seinco, quienes a su vez tercerizan con otras dos empresas.-----

OYARZÚN consulta si hay trabajo conjunto con la provincia para este retiro de residuos.

GONZALEZ responde que sí, que ellos necesitan requerir autorización para la descarga de residuos y luego trabajar con la provincia, Senasa y demás organismos.

TAVARONE agradece la presencia de la Secretaría y consulta respecto de los servicios no personales y cuánto, exactamente, se calcula allí para el servicio de recolección de residuos, a lo que OVIEDO responde que once mil millones. Siendo a la fecha el ejecutado de ocho mil millones.-----

TAVARONE consulta respecto del pliego para el llamado a licitación de recolección de residuos y su publicación.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

HERRERA responde que está en etapa de revisión. Agrega que la publicación debería ser pronto, por lo que se trabajará con los técnicos.-----

TAVARONE, en relación a las guardias ambientales, consulta si están funcionando.-----

HERRERA comenta que las guardias ambientales, están en Bahía Encerrada, próximamente en el parque Yatana y Jardín Botánico. Comenta que hay reservas naturales donde las personas no pueden andar con animales, como perros.-----

TAVARONE consulta por la limpieza y mantenimiento de los espacios verdes ya que reconoce algunos están en mal mantenimiento, según sus visitas.-----

HERRERA responde que sí, que se hace un trabajo día a día, no solo con Agrotecnica Fueguina. Agrega que hay camiones volcadores contratados para limpieza y barrido. Asimismo comenta que deben realizar campañas de concientización hacia la población para que no arroje basura donde no se puede.-----

TAVARONE consulta por el relleno sanitario, que estuvo recorriendo, y el perímetro que le preocupa, el que entiende debería estar a cargo de la empresa agrotécnica fueguina.-----

HERRERA responde que sí, que es algo que lo tienen que ver, donde la limpieza la tiene que hacer Agrotécnica Fueguina en todo el perímetro del relleno sanitario.-----

ESCALANTE consulta por el costo del servicio.-----

OVIEDO comenta que tiene un valor de 129 millones que es el piso para el nuevo pliego con una variación de aproximadamente un 20% siempre que se terminen de definir las tareas que incluirá el pliego.-----

ESCALANTE, en relación al relleno sanitario, y en virtud de la cercanía del vencimiento de la prórroga otorgada, consulta si hay un estimado del valor del pliego. OVIEDO manifiesta que la base será de 129 millones, con una variación estimada del 20%. Sujeto lo anterior a la definición de las tareas a incorporarse al pliego.-----

ESCALANTE comenta que falta un mes para que se finalice la prórroga. Consulta si está presupuestado hacer trabajo en Escuelas, sobre concientización y separación de residuos.-----

HERRERA responde que eso se encuentra contenido en el presupuesto en tanto educación ambiental. Virginia RIZZO expone que desde el año 2018 la Secretaría tiene un programa de educación ambiental donde, de manera coordinada con diferentes actores, la recolección de residuos es un tema principal.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

ESCALANTE comenta que había presentado asuntos con varias ordenanzas sin cumplimiento, particularmente refiere a la 5097 que trata de la recolección de artefactos de eléctricos y electrónicos en desuso.-----

FIRMAPAZ responde que no hay plan de gestión consolidado. Lo que se propone desde el área es vincular a los vecinos con las instituciones que utilizan artefactos eléctricos o electrónicos, que son utilizados para robótica, como por ejemplo, para que los mismos sean desarmados allí y reutilizados.-----

ESCALANTE comenta que igual hay una ordenanza y se lo termina sacando a la verdad para que se retire como residuo sólido.-----

FIRMAPAZ comenta que la opción más viable para el residuo es sacarlo como residuo voluminoso, argumenta que en su momento no hubo plan de gestión ni sustento como para tratar este tipo de residuos como se esperaba.-----

RIZZO expone que hay un gris, en términos legales, en el circuito de la gestión de residuos, lo que da lugar a avanzar conjuntamente con áreas provinciales para darle marco normativo para alejar a los RAEE de los residuos peligrosos, lugar donde hoy la norma los incluye. Entiende RIZZO que una buena forma de comenzar a resolverlo sería un trabajo entre las partes realmente interesadas.-----

ESCALANTE pregunta si tienen proyectado hacer una campaña de difusión sobre las latas.-----

RIZZO responde que ellos trabajan mucho en eso desde las áreas operativas y técnica.--

FIRMAPAZ, en relación a la limpieza del perímetro del relleno, expone que el canal de comunicación es una orden de servicio. Recientemente, manifiesta, hubo una limpieza profunda del sector.-----

MONTE DE OCA consulta a que se corresponde lo contenido en el Anexo I donde en, transferencias - servicios sociales, hay un 9% del presupuesto asignado a la secretaría.-----

OVIEDO responde que es lo que se está pagando en indemnización a Agrotécnica, por un total de 22 cuotas que finaliza en abril de 2025.-----

MONTE DE OCA consulta sobre el tratamiento particular que se le da al vidrio.-----

Siendo la hora 15:22 se retira la secretaría administrativa MAESTRO.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

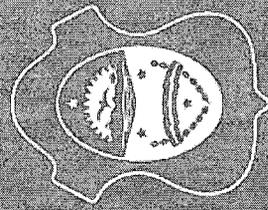
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

FIRMAPAZ responde que, lamentablemente, somos la única provincia que no cuenta con envases retornables de vidrio. Comenta que hay un plan de reuso, en tanto el vidrio no es un residuo contaminante, en remediación de canteras. Aunque experimental se pensó en las canteras por ser espacios ya impactados.-----

OYARZÚN consulta si algún otro concejal o concejala quiere hacer uso de la palabra.---

Asunto 1108/2024, expediente 114/2024. Remite Proyecto de Ordenanza referente a estimar en la suma de \$121.331.970.528,62 el Cálculo de Recursos Corrientes y de Capital destinado a atender erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2025. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las presentes y los presentes.-----

Siendo la hora 15:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales y las concejalas participantes.-----



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
**MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

MISIÓN DE LA SECRETARÍA



La misión principal de la **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable** es la mejora continua de la Calidad de vida de los habitantes de Ushuaia.



FUNCIONES DE LA SECRETARÍA



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



- Supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa vigente y enfocar acciones y programas tendientes a mejorar el perfil de sostenibilidad ambiental y urbana de la ciudad.
- Colaborar en el entendimiento de que el ambiente debe consolidarse como un eje trascendental y transversal en el desarrollo, que la política ambiental municipal y local debe acompañar el desarrollo, aportando herramientas para garantizar la sostenibilidad de los recursos y del ambiente en el tiempo.
- Diseñar y ejecutar programas y campañas de comunicación, concientización y educación ambiental.

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA



- Planificar, administrar y conservar el ambiente natural en las Reservas Naturales Urbanas y trabajar para potenciar los aspectos vinculados con la potencialidad que tienen estas áreas para fomentar actividades de educación ambiental, al aire libre en el contexto actual.
- Ejercer la representación de la ciudad en el Consejo Provincial de Medio Ambiente (CPMA).
- Asistir a organismos municipales para la articulación de sus políticas, programas y objetivos de gestión con la normativa y política ambiental municipal.
- Realizar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la ciudad.

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA



- Colaborar activamente aportando datos e indicadores para cumplir con los compromisos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Colaborar con el cuerpo legislativo de la ciudad en la formulación y modificación de Proyectos de Ordenanza en la materia que nos compete.
- Trabajar en la conservación y restauración de los ambientes naturales impactados dentro del ejido urbano.
- Entender, diseñar, implementar y ejecutar acciones tendientes a desarrollar las políticas y herramientas técnicas que permitan trabajar en nuestra ciudad en la lucha contra el Cambio Climático, con instrumentos y programas de Mitigación y Adaptación.

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



- Llevar a cabo el mantenimiento y limpieza diaria en numerosos sectores de la ciudad, incluyendo los puntos verdes y contenedores.
- Fomentar el cumplimiento del marco normativo vigente en materia ambiental.
- Abastecer de agua domiciliaria a aquellos barrios que se encuentren en desarrollo y carecen de este servicio.
- La puesta en valor, embellecimiento y mantenimiento de parques y espacios verdes.
- La planificación y programación de diversos proyectos urbano ambientales a nivel local.

DIRECCIONES de la Secretaría de Ambiente



- Dirección de Ambiente
- Dirección de Higiene Urbana
- Dirección de Parques y Jardines
- Dirección de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular
- Dirección de Administración

DIRECCIÓN DE AMBIENTE



Desarrollo de Programas de Financiamiento Internacional y Nacional

Acciones que se desarrollan en el ámbito de la totalidad de proyectos en cartera ambiental de la SAyDS, procedimientos básicos para la aplicabilidad de proyectos de índole Nacional e Internacional.

- a. Armado de mesas de trabajo interinstitucionales, desarrollo de formularios de aplicabilidad;
- b. Presentación de Programas, validación y participación ciudadana y actores representativos;
- c. Producción de proyectos ejecutivos, trabajo interinstitucional de mesas técnicas y políticas;
- d. Validación y socialización en etapas, cierre de proyecto.

DIRECCIÓN DE AMBIENTE

AGENDA VIGENTE



- ✓ Ushuaia forma parte desde el 2016 de la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático (RAMCC).
- ✓ Plan Local de Acción Climática, finalizado en 11/2021, presentado en taller participativo en 03/2022, actualmente en revisión.
- ✓ Inventario de Gases de Efecto Invernadero, año base 2018. Finalizado en el 2021. Inventario de gases de efecto invernadero 2021.
- ✓ Estrategia de Movilidad Sostenible. Taller participativo: abril de 2022. Incluye circuitos de bisisendas y ciclovías en combinación con transporte público, alternativas de energías renovables y estaciones emblema. En revisión.
- ✓ Biodiversidades, se firmó la “Declaración de Barranquilla por las ciudades sostenibles y la biodiversidad” (diciembre, 2021) a fin de promover la integración, preservación y protección de la biodiversidad en las ciudades de América Latina y el Caribe (CAF y Alcaldía de Barranquilla).
- ✓ Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.
- ✓ Plataforma Urban Shift. Se presenta en formato Academia técnica con actores de la sociedad civil. <https://citiesindicators.wri.org/>
- ✓ Campaña Race to Zero, Fundación Vida Silvestre.

DIRECCIÓN DE AMBIENTE

AGENDA VIGENTE



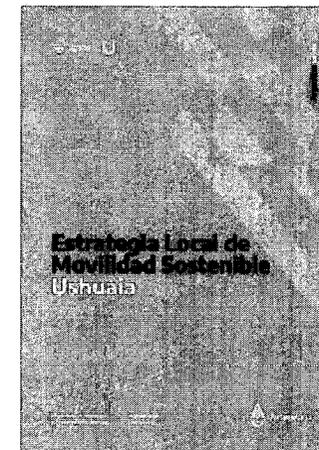
- ✓ Desarrollo de proyectos de Ordenanza en relación a los Espacios verdes de la ciudad
- ✓ Desarrollo constante del Programa de educación ambiental Resolución 066/2018 Ushuaia de la Escuela a Ciudad.
- ✓ Desarrollo de Informes técnicos solicitados por actores de la agenda gubernamental y no gubernamental
- ✓ Desarrollo de revista Virtual mensual anclada en la página web de la Municipalidad de Ushuaia
- ✓ Desarrollo de la Expo Ambiental Anual en su 8 Va edición.
- ✓ Revisión de documentos teórico, técnico e informativos.
- ✓ Desarrollo de Cartelería de áreas protegidas y Planes de manejo de Reservas Naturales Urbanas.
- ✓ ICLEI, proyecto de Contribuciones de la Naturaleza a las personas, octubre 2024 en etapa de inicio.
- ✓ Desarrollo de certificación ambiental

DIRECCIÓN DE AMBIENTE OTROS PROYECTOS



Estrategia de Movilidad Urbana de la Ciudad de Ushuaia, propuesta realizada interinstitucionalmente en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. **Primera revisión se realizará durante inicio de 2025.** En abril del año 2022, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó a la comunidad de la ciudad la “**Estrategia Local de Movilidad Sostenible**”. Esta contempla un sistema de flujos cotidianos al interior de la ciudad y su entorno inmediato, analizando diferentes trazados basados en facilitar los viajes cotidianos en bicicleta desde y hacia el centro, potenciando además, la intermodalidad bicicleta-colectivo.

<https://www.ushuaia.gob.ar/direccion-de-medio-ambiente>



DIRECCIÓN DE AMBIENTE

OTROS PROYECTOS



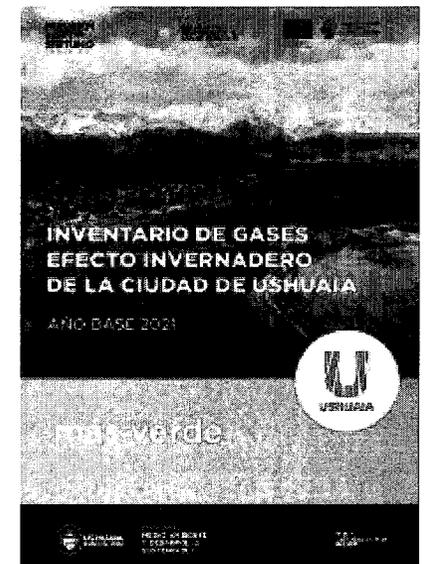
Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) se realizaron desde la SAYDS los siguiente productos:

1.- **Inventario de gases de Efecto Invernadero (IGEI)** presentado en abril del 2022 cuya Primera revisión se realizó en 2024

Se realizó durante 2024 la primera actualización del IGEI con base 2021

2.- **Plan Local de Acción Climática (PLAC Ushuaia 2021)** cuya Primera revisión se está realizando. El mismo se ha reportado en agosto del 2022 al pacto de Alcaldes

Se realizará el segundo reporte en 2025



DIRECCIÓN DE AMBIENTE

OTROS PROYECTOS



Guía de Ciudades Sostenibles

Desarrollo de indicadores y documentación para la toma de decisiones. Presentación en Abril 2025

Las dimensiones que aborda la guía se desprenden de la definición de desarrollo sostenible del “Informe Nuestro futuro común: satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987).

Esta guía ofrece un comienzo para encarar el camino de la planificación integral y sostenible de una ciudad. Presenta una herramienta de evaluación rápida que le permite a las ciudades identificar, organizar y priorizar proyectos de corto, mediano y largo plazo.

Dimensiones que abarca esta guía son las siguientes:

1. Ambiente y cambio climático
2. Ordenamiento territorial
3. Desarrollo humano
4. Gobierno

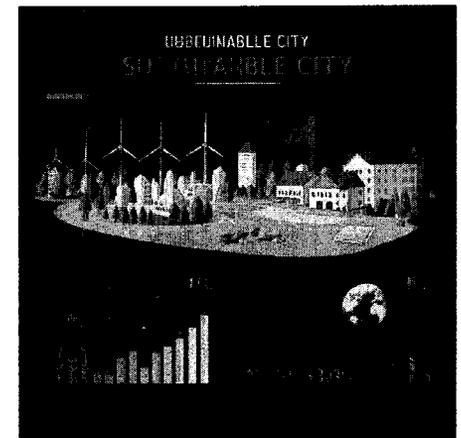


Imagen generada IAGen

DIRECCIÓN DE AMBIENTE

OTROS PROYECTOS



Proyecto Cañadón de las no me Olvides

Programa Nacional CASA COMÚN

El proyecto busca poner en valor y restaurar ambientalmente la Reserva Natural Urbana “Cañadón de las no me olvides” para constituir la en una opción para el esparcimiento, la recreación, la educación y el turismo con especial destino a los pobladores de los barrios populares de la zona.

DIRECCIÓN DE AMBIENTE

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Programa de Educación Ambiental

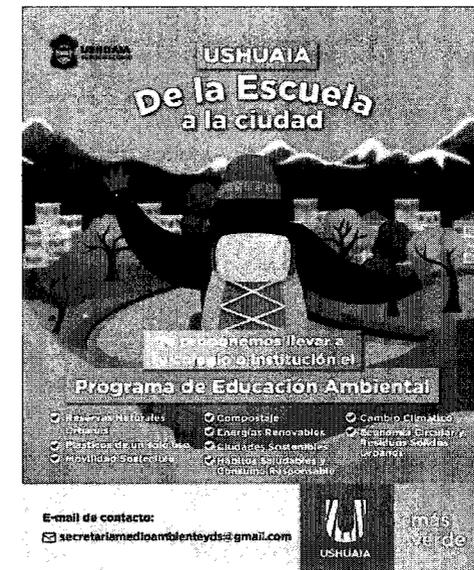
“Ushuaia de la Escuela a la Ciudad”

Se desarrollaron talleres en escuelas de la ciudad

**llegando a 2000 niños y niñas con un
impacto indirecto de 8000 personas.**

Actividades del Programa

- Desarrollo de **Actividades** orientadas a la incorporación de conceptos sobre sustentabilidad urbana (actividades lúdicas como armado de la maqueta de sustentabilidad, pintado de posters, concursos fotográficos, etc)
- Desarrollo de **talleres temáticos** (Reservas Naturales Urbanas; Plásticos de un solo uso; Movilidad Sostenible; compostaje; energías renovables; ciudades sostenibles; hábitos saludables y consumos responsables; cambio climático; y Economía circular y residuos sólidos Urbanos)



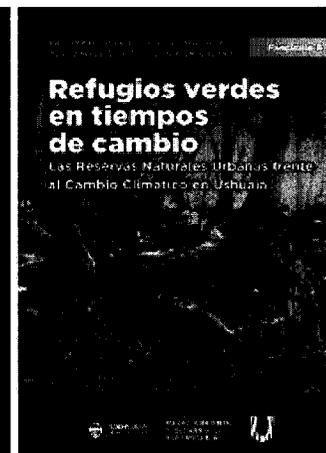
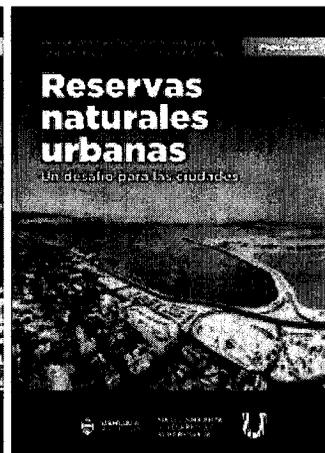
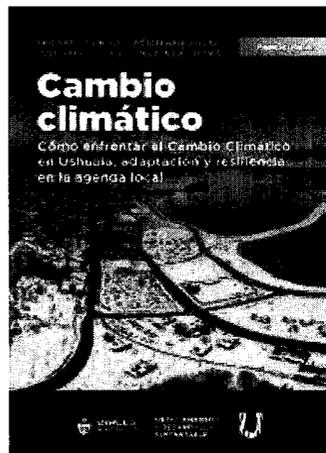
DIRECCIÓN DE AMBIENTE



2.- Programa de compostaje a pequeña escala que acompaña el desarrollo de las acciones de educación ambiental.

3.- Desarrollo de Revista Virtual de Educación Ambiental para continuar con la educación ambiental.

<https://www.ushuaia.gob.ar/direccion-de-medio-ambiente>



DIRECCIÓN DE AMBIENTE



Desarrollo de Planes de Manejo de Reservas Naturales Urbanas

- RNU Bahía Encerrada
- RNU Bosque Yátana
- RNUBECOL

Implementación de GUARDIAS AMBIENTALES en RNU BOSQUE YATANA Y JARDIN BOTÁNICO

Capacitación continua de GAM

- Desarrollo de 8 capacitaciones sobre temáticas inherentes a la cuestión urbana en el ámbito de las RNU de la ciudad de Ushuaia.

Desarrollo de Red de Reservas Naturales Urbanas

- Normativa de creación, SE PRESENTA EL PROYECTO DE ORDENANZA

DIRECCIÓN DE AMBIENTE



Desarrollo de Proyecto Contribuciones de la Naturaleza (ICLEI)

Se realiza a través de la filiación de ICLEI firmada por Jefatura de Gabinete y con base técnica en la SMAyDS

Durante la etapa 1 se establece el armado de modelados

Se elegirán las Contribuciones de la naturaleza a las personas(CNPs)susceptibles a ser modeladas para los tres departamentos y ciudades de la provincia de Tierra del Fuego y las áreas naturales protegidas Corazón de la isla, Península Mitre y Bahía Encerrada.

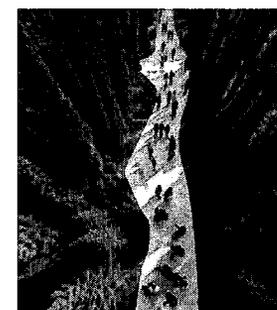


imagen generada IAGen

DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA

TEMPORADA ESTIVAL



- Limpieza, mantenimiento y saneamiento de espacios verdes, espacios públicos, plazas, plazoletas, escaleras y pasajes peatonales.
- Gestión y participación de campañas de limpieza, en conjunto con la ciudadanía y diversos entes.
- Limpieza y saneamiento de zonas linderas a cursos de agua.
- Control y fiscalización a empresas que realizan el depósito de residuos gastronómicos.
- Mantenimiento de espacios verdes públicos, baldíos, etc.
- Limpieza y mantenimiento de baños y sectores húmedos de campings municipales, ubicados en cercanías del Bº Andorra y camino al Parque Nacional.
- Mantenimiento a solicitud de Reservas naturales urbanas, barrios urbanizados y próximos a urbanizar.
- Articulación, asistencia y respuesta en tareas llevadas a cabo por Defensa Civil ante emergencias urbanas
- Corte de pasto a solicitud en instituciones y vecinos con poca capacidad de movilidad motriz.

DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA

TEMPORADA ESTIVAL



Fiscalización de los siguientes servicios tercerizados

- Recolección de RSU y limpieza de áreas públicas, barrido de calles, revisión de puntos verdes y contenedores de RSU.
- Revisión de la recolección selectiva de RSU y gastronómicos.
- Supervisión, fiscalización y control de barridos mecánicos realizados por la empresa Agrotécnica Fueguina en espacios verdes, públicos, plazas y a solicitud.

DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA

TEMPORADA INVERNAL



- Despeje de hielo y nieve y distribución de sal en frentes de veredas prioritarias (aquellas de la ciudadanía que cuentan con cartel/discos de discapacidad).
- Despeje de hielo y nieve y distribución de sal en frentes de veredas de escuelas municipales y centros comunitarios.
- Fiscalización de empresa tercerizada que realiza la limpieza y distribución de sal en sendas peatonales, veredas, frentes de edificios municipales, circuitos prioritarios y turísticos transitables, pasajes, caminos peatonales.
- Inspección y fiscalización del cumplimiento de Ordenanzas Municipales en referencia a la temporada invernal.
- Arroje de sal y/o tierra en caminos, veredas, pasajes y espacios verdes y públicos en los que se se transita y son naturales.

DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA

TEMPORADA INVERNAL



Fiscalización de los siguientes servicios tercerizados:

- Recolección de RSU y limpieza de áreas públicas, barrido de calles, revisión de puntos verdes y contenedores de RSU.
- Revisión de la recolección selectiva de RSU y gastronómicos.
- Supervisión, fiscalización y control de tareas invernales, tales como desobstrucción de bocas de tormenta.
- Distribución de sal en escaleras, caminos peatonales.

DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA



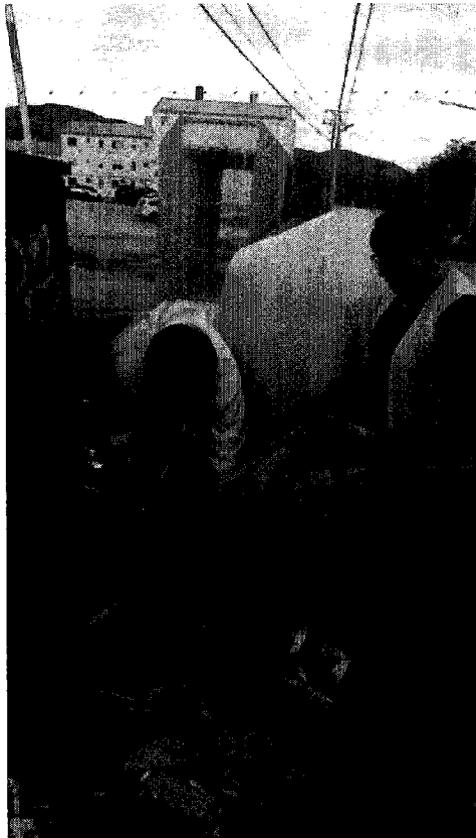
Áreas de mantenimiento de eventos públicos como actos oficiales, conciertos, eventos recreativos en general.



DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA



Puntos verdes en la ciudad



Distribución de agua en el ejido municipal

- Distribución de agua para uso domiciliario a viviendas carentes del servicio y aquellas próximas a urbanizar.
- Carga de agua para uso domiciliario en Comedores solidarios, centros comunitarios, puntos móviles de salud municipal.
- Limpieza de veredas, garitas de colectivos, y aquellas que se solicitan de diferentes áreas.
- Abastecimiento a puntos de control policiales, acceso al parque nacional y aquellos alejados del circuito urbano.

DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA



La asistencia a los vecinos en los Barrios que aún no cuentan con el beneficio del agua corriente **para uso exclusivamente domiciliario**:

1. Barrios de Andorra y periferia, grilla 10, 7 Cascadas, Turbera al Fondo, Cuesta del Valle, La Encantada, la "L", Leñadores, Leñadores arriba, Hanus, Chavero, Barba de Viejo, Las Reinas y Almafuerte.
1. Dos banderas, la Pradera (incluye cerro michi), Jardín Botánico, Raíces 3, Raíces 4, Nueva Sudamérica, los Caminantes y la Cima, Tres Banderas
1. KyD: Obrero, Escondido, Bonete y Mirador, Mar de Oses, 8 de Noviembre, Identidad Fueguina
1. Barrio San Martín, barrio Valle de los Rubíes. Soporte a Akar.

DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA



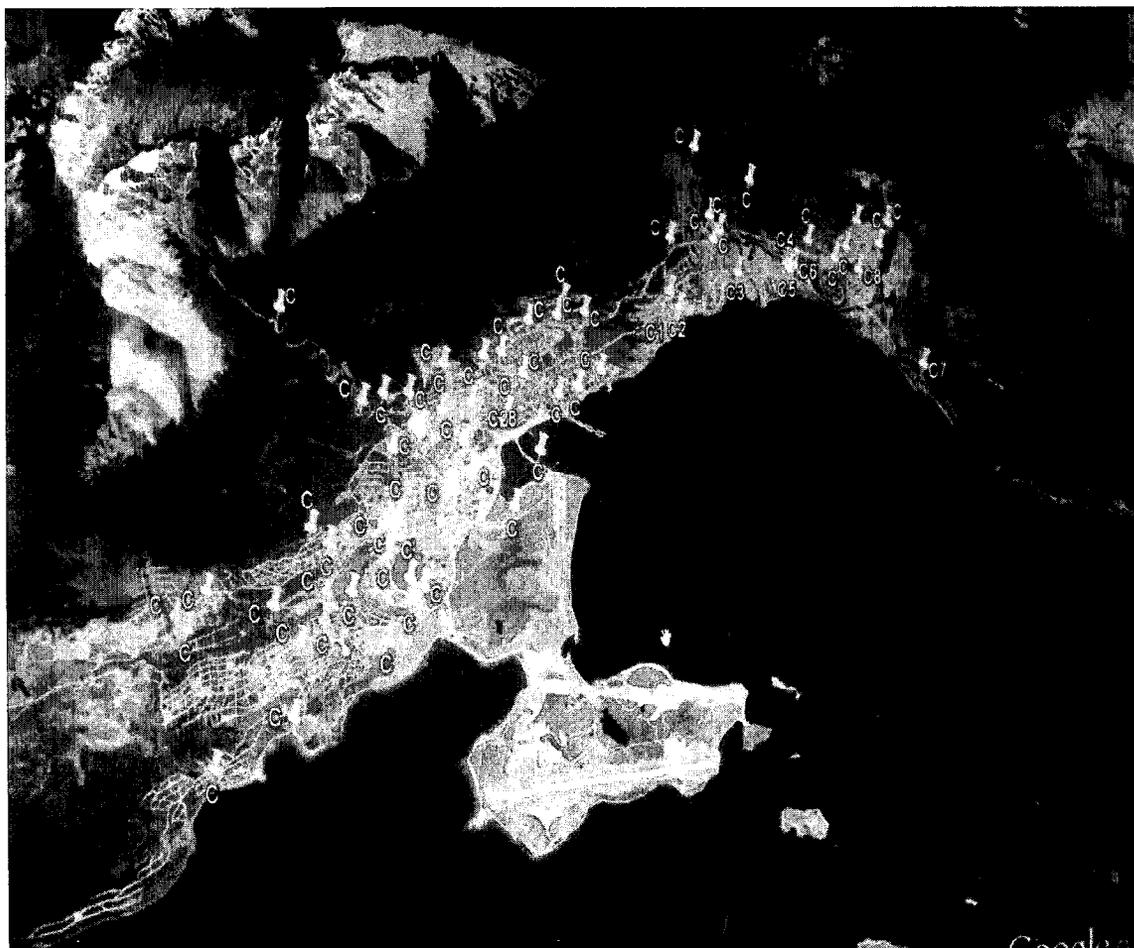
Inspectoría vía pública:

- Inspectoría de viviendas del ejido urbano, en relación a la notificación de ordenanzas vigentes y de las observaciones realizadas.
- Asistencia y atención a llamados de denuncias entre vecinos o aquellas realizadas en pos del cumplimiento de la ordenanzas vigentes.
- Trabajo en conjunto con las áreas encargadas de la limpieza urbana.
- Interacción y atención a la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



Ejido Municipal	10.898 (ha)
Bosque nativo	5.401 (ha)
Turbales	250 (ha)
Espacios Verdes (2020)	135 (ha)

Fuente Dirección de Ambiente

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES



- Elaboración de planes y proyectos de forestación, parquización y jardinería.
- Evaluación del potencial forestal comunal y la planificación de los espacios verdes públicos.
- Realización e inventario de los espacios verdes de la ciudad (en proceso).
- Puesta en valor y mantenimiento de los espacios verdes públicos de la ciudad, corte de pasto (paseo públicos, plazas, escaleras, canteros, senderos y edificios públicos)
- Corte y mantención de césped en general, diseño y paisajismo de espacios verdes públicos.
- Mantención de las condiciones adecuadas de los equipamiento comunitario y funciones operativas de los elementos de trabajos y el parque automotor para el desarrollo de las actividades.
- Poda de árboles y arbustos en diferentes espacios públicos de la ciudad.
- En el invierno se realiza, limpieza y despeje de escaleras, garitas de colectivos y veredas de centros comunitarios (área del polivalente de arte hasta 640).

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

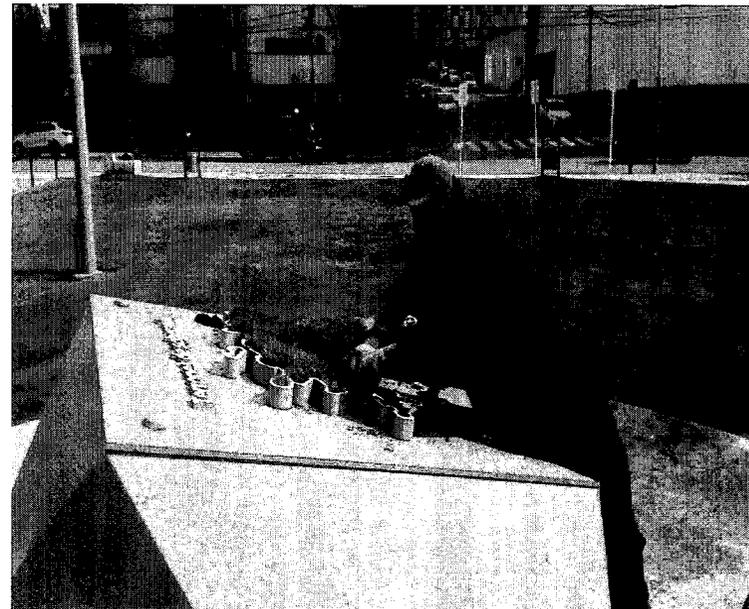


USHUAIA
MUNICIPALIDAD



EMBELLECIMIENTO:

Mantenimiento de Reservas Naturales Urbanas y Áreas turísticas.

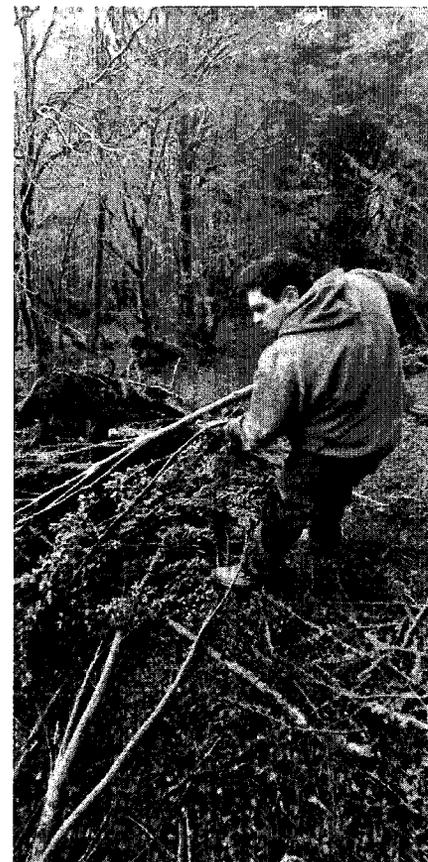


DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES



EMBELLECIMIENTO:

- Plantas florales de exterior: 100.000
- Árboles y arbustos ornamentales: 500
- Plantas de interior 10.000



DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



Actualmente se desarrolla un programa de Gestión Integral de Residuos denominado **“U Sustentable”** a través del cual se recupera y se gestionan diferentes corrientes de residuos domiciliarios a los efectos de **minimizar el ingreso de residuos al relleno sanitario**, y a su vez, en el marco del modelo de **“economía circular”**, lograr una mayor prolongación en el tiempo de aquellos residuos que tienen un potencial de ser valorizados y alcanzar nuevas materias primas a partir de ellos.

DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



SEPARACIÓN DE RESIDUOS

QUÉ SEPARAMOS – DESTINO FINAL

Servicio de recolección selectiva.

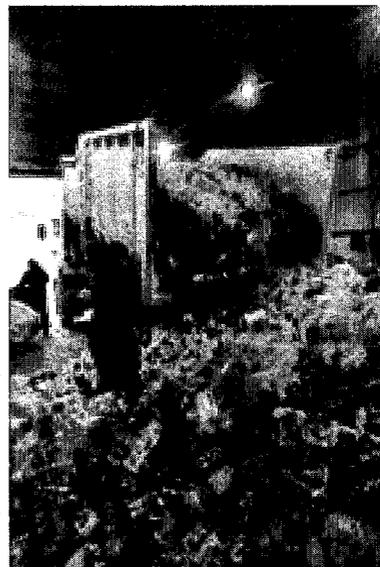
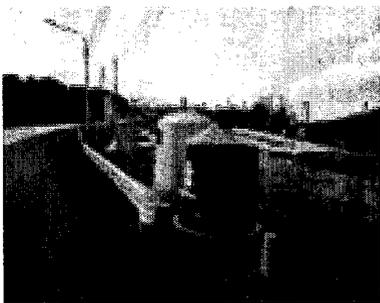
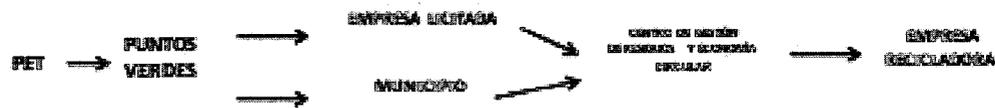
Pet, vidrio, aluminio, cartón, papel, cubiertas en desuso.

Comenzó la prueba piloto en el Barrio Malvinas y un sector del Barrio Pipo

Contamos con más de 100 puntos verdes. **Se sumarán nuevos puntos a fin de alcanzar las nuevas urbanizaciones.**

Todos los residuos valorizables tienen por destino el centro ambiental de reciclaje donde son clasificados y acondicionados por los trabajadores y trabajadoras de una Cooperativa.

DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



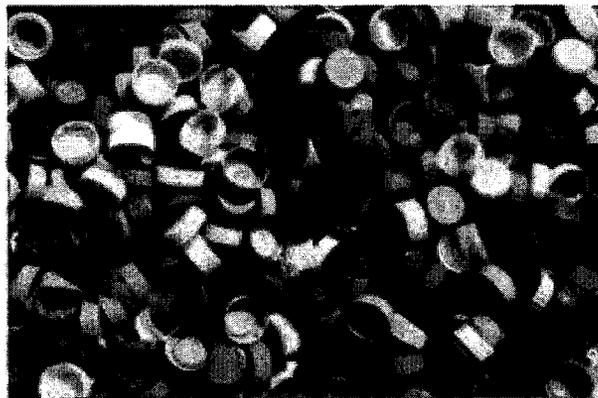
Gestión de los envases PET:

DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



SE CONTINÚA TRABAJANDO EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN GARRAHAN

En el caso del papel, se realiza una separación en las diferentes dependencias municipales y luego es recolectado y almacenado para hacerle la entrega a la Fundación Garrahan en la fecha que se organiza "juntada" de la comunidad. Las tapitas de los envases son separadas al momento de realizar la limpieza y clasificación por color de los envases PET, para ser entregadas a dicha Fundación. Similar lo que se realiza con las latas de aluminio.



DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



Adquisición de Equipamiento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

En esta línea se ha suscripto el CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 17830, D.M. N° 1817/2022, Ratificado por Ordenanza Municipal N° 6083.-

2 prensas compactadoras de 30 TN

1 balanza de piso de 5 mil kgs.

1 Autoelevador

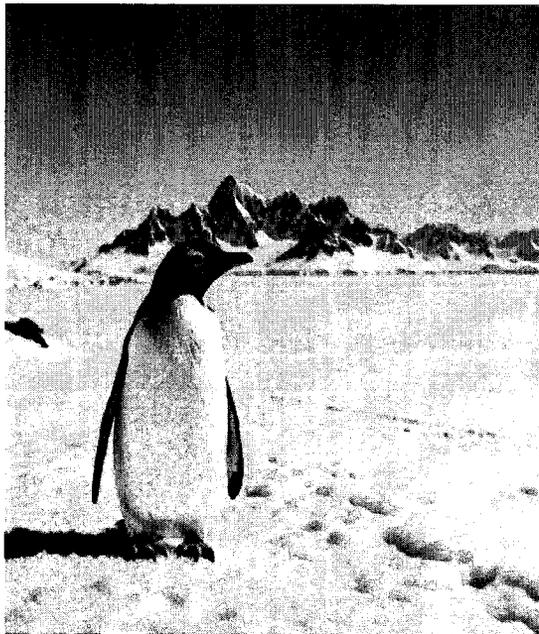
1 chipeadora de 30 cm

2 cortadoras hidráulicas de neumáticos

DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



En articulación con el Comando Conjunto Antártico colaboramos en la recepción y gestión de los residuos provenientes de las bases Argentinas (temporales y permanentes), realizamos charlas de educación ambiental sobre los Recursos Naturales de la Antártida con niños de la Ciudad en las colonias de verano.



DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



Programa de Gestión de Residuos “Segmento Cruceros”

A través de un intenso trabajo de la Dirección junto al departamento de inspección del Puerto, se implementa el programa que consiste principalmente en recuperar un volumen significativo de residuos reciclables proveniente de los cruceros que recalán en nuestra ciudad. Evitando que los mismo ingresen al relleno sanitario.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RSU Y ECONOMÍA CIRCULAR



Inspectoría en el puerto:

Temporada desde el mes de octubre al 4 de abril del 2025.

Cantidad de cruceros que ingresarán: 550

Total de controles: de 789 a 830 (aleatorio uno cada dos aproximadamente se controla arriba y abajo del barco)

Horarios de los controles: rotativos dependiendo de la llegada de los cruceros.

Se controla abajo y en bodega la cantidad de residuos que se descarga en la ciudad para aplicar la Ordenanza Municipal N° 5069 (Anexo IX).

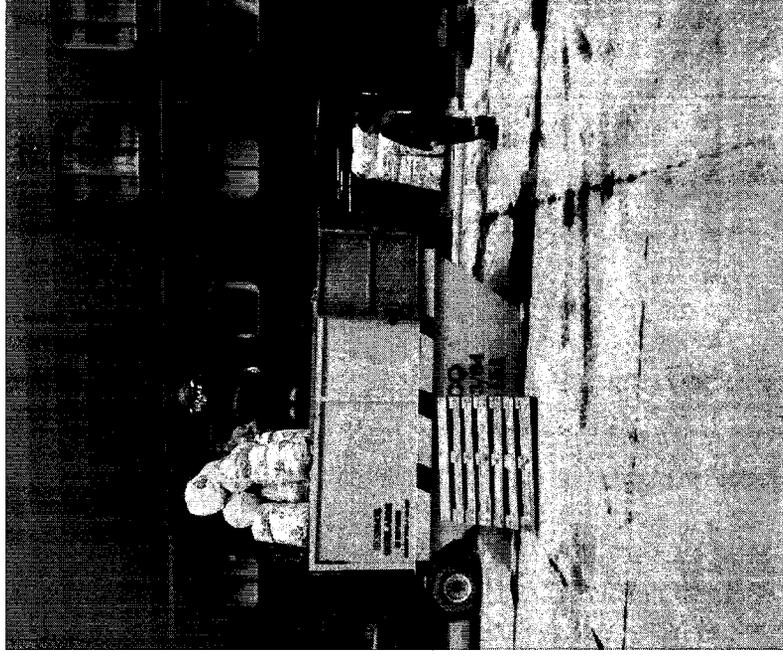
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RSU Y ECONOMÍA CIRCULAR



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



Inspectoría en el puerto:

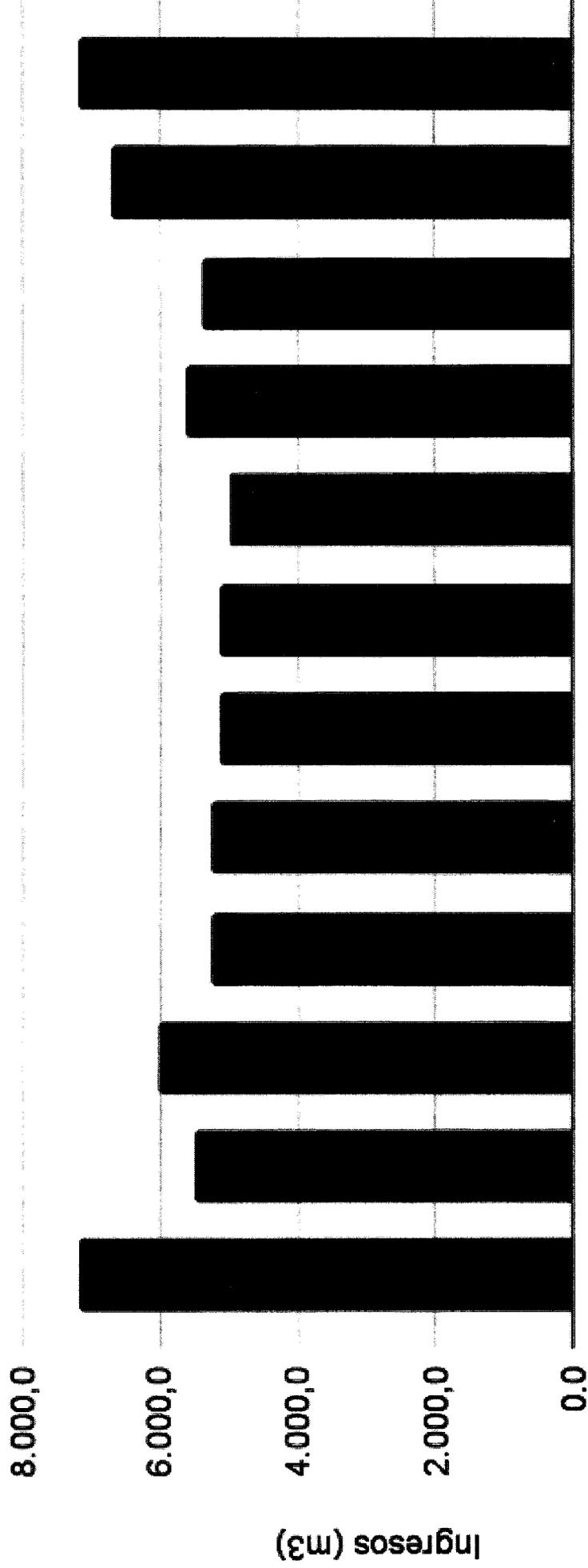


DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RSU Y ECONOMÍA CIRCULAR

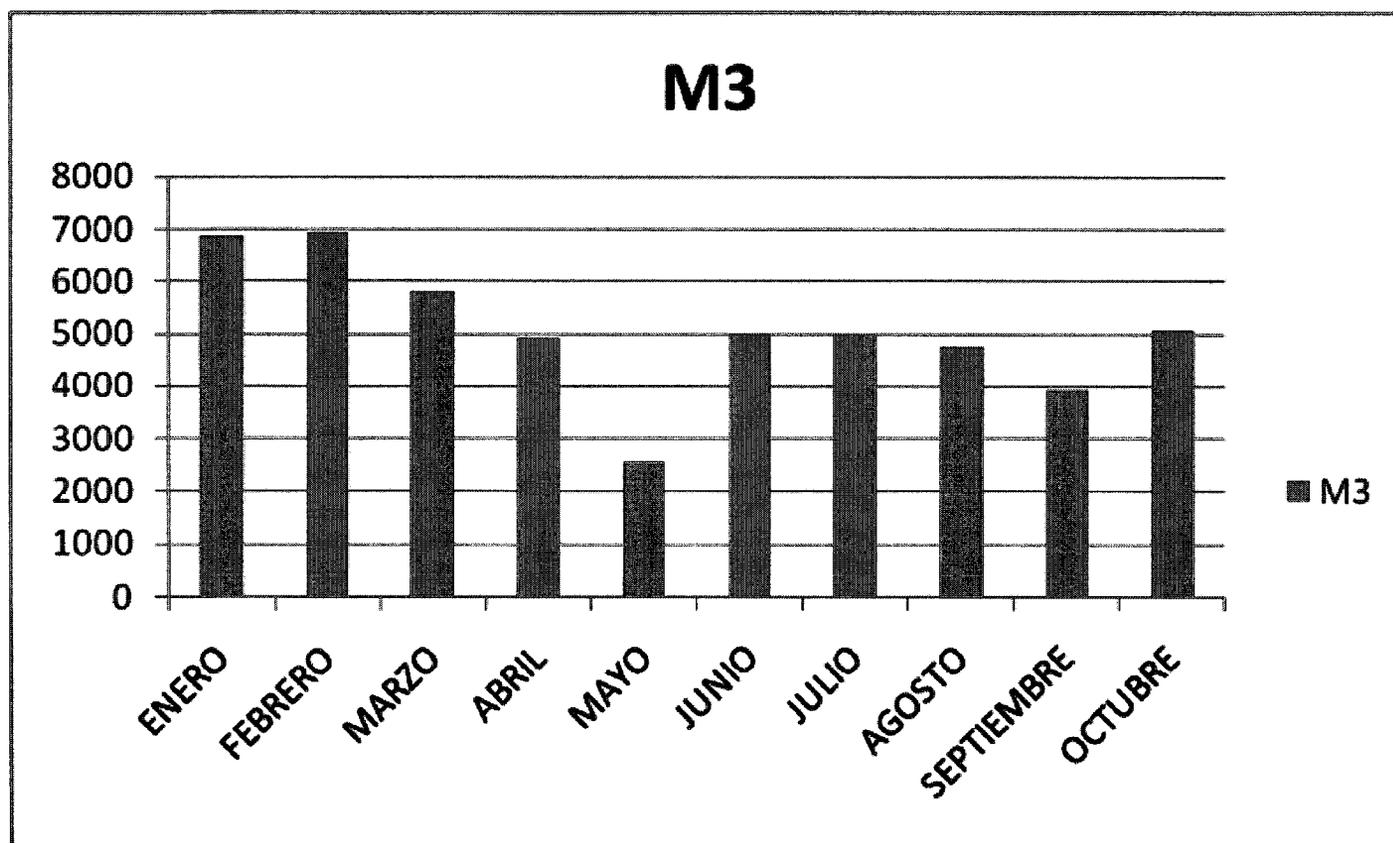


Ingreso residuos por volquete total vs. portuario - 2023

■ PORTUARIO ■ Resto



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RSU Y ECONOMÍA CIRCULAR

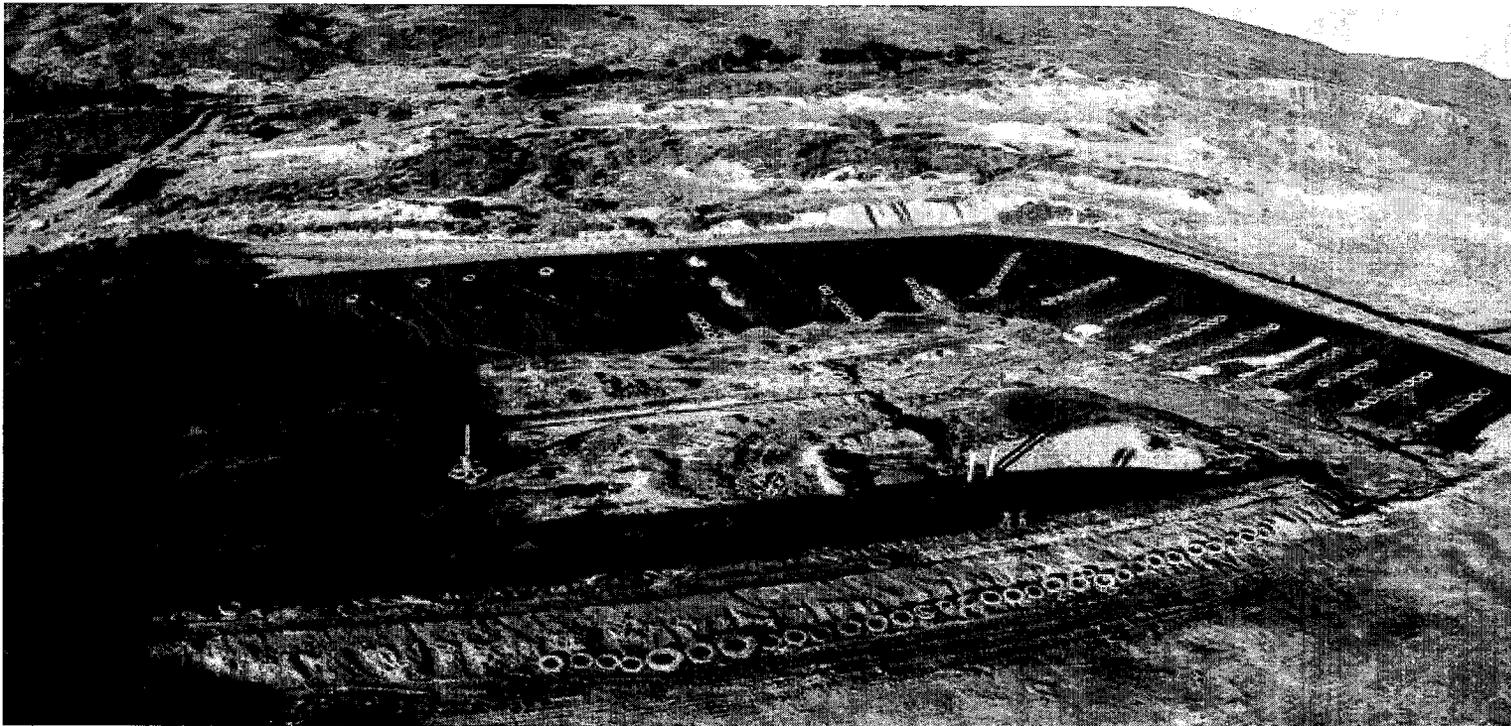


Ingreso mensual
de volquetes
Enero/octubre
2024

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RSU Y ECONOMÍA CIRCULAR



**NUEVO MODULO - Parcela 223 – tiempo estimado de vida útil: 5 años.
Vista aérea del módulo en su etapa final de obra.**



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RSU Y ECONOMÍA CIRCULAR



PLAN GIRSU - BENEFICIOS

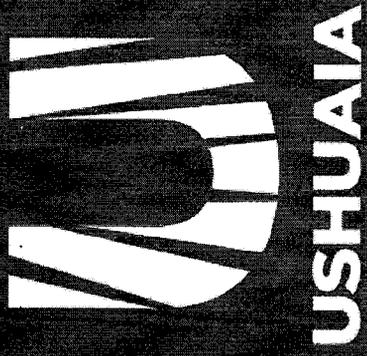
- Menor costo de recolección y disposición final de RSU
- Separación y reconversión de una fracción húmeda e insumo (compostaje)
- Ampliación de la vida útil del Relleno Sanitario por:
 - Reducción del volumen de RSU
 - Beneficios ambientales por reducción de emisiones de GEI
 - Menor generación de lixiviados a tratar
 - Reducción en la cantidad de insumo suelo utilizado para la operación diaria del RS
- Generación de empleo genuino y registrado
- Promoción y fortalecimiento de la economía circular local

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



La gestión integral de los residuos sólidos, como enfoque, busca **transformar la cultura actual de eliminación de desechos a una que evite los residuos mediante prácticas de producción y consumo responsable.**

Así, el primer propósito de la gestión integral es **evitar** la generación; si no es posible evitar, se debe procurar la **minimización** reduciendo, reutilizando y reciclando, si esta minimización no es posible, entonces se debe plantear el **tratamiento**, y sólo cuando el tratamiento no sea factible, se debe recién pensar en la **disposición final**.



www.ushuaia.gob.ar